



Ixtlahuacán

de los Membrillos

AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RGPC/07/2025

**ASUNTO: CONVOCATORIA PARA SESION
CONJUNTA DE LA COMISION
EDILICIA DE REGLAMENTOS,
GOBERNACION Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y
HACIENDA Y PRESUPUESTO.**

**C.C. REGIDORES INTEGRANTES DE LAS COMISIONES CONVOCADAS
PRESENTE:**

El suscrito PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, por este medio me permito hacerles llegar un cordial saludo y a la vez, hago propia la ocasión para convocarlos a la proxima sesion a celebrarse el próximo día 30 de Julio del año 2025, a las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos, misma que tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la propuesta de Iniciativa de Reforma al Reglamento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. A 28 DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
REGLAMENTOS GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES

Lic. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

C.c.p. Archivo
SE/vzh



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P.45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx